

Documento elaborado en versión pública. La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley de Acceso a la Información Pública, (LAIP).

**FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
FOSOFAMILIA**

**CONSEJO DIRECTIVO**

---

**ACTA No. 004/2021**

**CD-004/2021**

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día viernes 29 de enero de 2021, presentes en sesión ORDINARIA número CERO CERO CUATRO/DOS MIL VEINTIUNO, los señores DIRECTORES/AS PROPIETARIOS/AS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Director Propietario y Presidente del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria quien preside la sesión; 2) Licenciada María Lilian López Aguilar, Directora Propietaria que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, Directores Propietarios, quienes representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; y 5) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretario del Consejo Directivo, quien participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán los siguientes puntos de agenda:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA 003/2021, CELEBRADA EL JUEVES 28 DE ENERO DE 2021.
- IV. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

- VIII. PRESENTACIÓN INFORME DE CLIENTES BENEFICIADOS CON LA "POLÍTICA DE CRÉDITO PARA ATENDER A CLIENTES QUE SUS NEGOCIOS FUERON



anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: **a)** Comparativo saldos de cartera vigente de enero 2020 - diciembre 2020; **b)** Colocación de créditos de enero 2020 - diciembre 2020 (gráficas por monto colocado y número de créditos); **c)** Comparativo afectación de Cartera, noviembre 2020 - diciembre 2020; **d)** Comparativo saldos contaminados Analistas noviembre 2020 - diciembre 2020; **e)** Comparativos saldos Contaminados por Recuperadores noviembre 2020 - diciembre 2020; **f)** Comparativo Calificación de Riesgo noviembre 2020 diciembre 2020; **g)** gráfico Distribución de Cartera por Categoría de Riesgo diciembre 2020, lo cual permite determinar la cantidad de créditos por calificación junto a sus saldos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA BASE DEL ARTÍCULO VEINTIUNO, LITERAL J) SON ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA LEY DE CREACION DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA-FOSOFAMILIA Y AL ARTÍCULO CINCUENTA Y NUEVE DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CREACIÓN DEL FOSOFAMILIA, RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO DOS–CERO CERO CUATRO-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 02/004.2021). A)** Dar por recibido el Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de diciembre de dos mil veinte, presentado por la Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa, Merlín Carina García de Valladares, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. **B)** Se instruye a Dirección Ejecutiva girar instrucción al Coordinador de la Unidad Legal, licenciado Irvin Bryan Rivas Montes para que en próximas sesiones presente ante este Consejo los avances en el tema de Recuperación Judicial.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

**PUNTO VIII. PRESENTACIÓN INFORME DE CLIENTES BENEFICIADOS CON LA “POLÍTICA DE CRÉDITO PARA ATENDER A CLIENTES QUE SUS NEGOCIOS FUERON AFECTADOS POR LA CRISIS DEL COVID-19”, PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

La Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa, Merlín Carina García de Valladares, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorándum CC-006/2021, de fecha 25 de enero del presente año, **“Informe de Clientes beneficiados con la “Política de Crédito para atender a clientes que sus negocios fueron afectados por la crisis del COVID-19”**, correspondiente al mes de diciembre de 2020.

Dando seguimiento a la Cartera de Clientes que fueron afectados por la emergencia del COVID-19, se presenta a continuación el comportamiento de dicha cartera:

Mes	No. de clientes	Saldo de Capital
Mayo	188	\$ 252,311.29
Junio	186	\$ 248,179.21
Julio	166	\$ 245,225.03
Agosto	155	\$ 250,934.09
Sept.	153	\$ 274,260.38
Oct.	145	\$ 263,541.19
Nov.	143	\$ 254,449.14
Dic.	139	\$ 255,406.53

Durante el mes de diciembre de 2020 se realizaron las siguientes aplicaciones:

- 2 créditos se adicionaron a la aplicación de proceso de balloon payment
- 1 crédito fue refinanciado
- 9 créditos fueron cancelados

**Detalle de Cartera COVID-19 por categoría de riesgo  
Comparativo noviembre-diciembre 2020**

Calificación	Nov. 2020		Dic. 2020		Diferencias	
	Saldo Cap	Cantidad	Saldo Cap	Cantidad	Saldo Cap.	Cantidad
A1	\$ 213,070.49	83	\$ 219,132.88	82	6,062.39	-1
A2	\$ 666.67	1	\$ 575.85	2	(90.82)	1
B	\$ 5,619.14	8	\$ 1,092.40	2	(4,526.74)	-6
C1	\$ 1,366.87	5	\$ 1,950.12	7	583.25	2
C2	\$ 1,926.13	5	\$ 1,444.24	4	(481.89)	-1
D1	\$ 9,634.21	7	\$ 1,900.96	4	(7,733.25)	-3
D2	\$ 12,173.98	21	\$ 8,060.03	6	(4,113.95)	-15
E	\$ 9,991.65	13	\$ 21,250.05	32	11,258.40	19
<b>Total general</b>	<b>\$ 254,449.14</b>	<b>143</b>	<b>\$ 255,406.53</b>	<b>139</b>	<b>957.39</b>	<b>-4</b>

La Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa, Merlín Carina García de Valladares, informa que se está realizando un seguimiento continuo a esta Cartera de Créditos, a fin de lograr mejorar las categorías de riesgo que presenta actualmente, y se está trabajando en buscar alternativas para brindar una solución adecuada a cada caso.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO CERO CUATRO-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 06/004.2021).** A) El Consejo Directivo se da por enterado del Informe de Clientes beneficiados con la "Política de Crédito para atender a clientes que sus negocios fueron afectados por la crisis del COVID-19", correspondiente al mes de diciembre de 2020, el cual fue dado a conocer por la Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa, Merlín Carina García de Valladares.

**PUNTO X. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

La licenciada Ana Adilán Castro de Ferrer, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorándum UFI No. 04/2021, fechado 26 de enero del presente año, Informe de Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2020, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: **Estado de Situación Financiera**: a) Total de Recursos al 31 de diciembre de 2020; b) Inversiones en Préstamos al 31 de diciembre de 2020; c) Obligaciones y Patrimonio al 31 de diciembre de 2020. **Estado de Rendimiento Económico al 31 de diciembre 2020-2019**: a) Total de ingresos y Gastos de gestión al 31 de diciembre de 2020; b) Estado de Rendimiento Económico Mensual del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. **Indicadores Financieros 2020**: Gráfica comparativa por Indicador Financiero de octubre a diciembre 2020 (ROA, ROE, Fondo Patrimonial, Margen Financiero o de Utilidad, Tasa de Incobrabilidad, Cartera en Mora, Índice de Vencimiento, Cobertura de Reservas, Suficiencia de Reservas, Inversiones en activos fijos, Activos Inmovilizados, Capacidad de absorción de los gastos administrativos).

**EL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA BASE DEL ARTÍCULO VEINTICUATRO LITERAL E) DE LA LEY DE CREACION DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA-FOSOFAMILIA RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO CERO OCHO-CERO CERO CUATRO-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 08/004.2021).** A) Dar por recibido el Informe de Gestión Financiera correspondiente al mes de diciembre de dos mil veinte, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos, la cual fue presentada por la licenciada Ana Adilán Castro de Ferrer, Jefe de la Unidad Financiera Institucional

**PUNTO XI. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2020.**

Con el objetivo de dar cumplimiento al Punto 3.7 de la Política Presupuestaria del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA, el cual cita: *“La Dirección Ejecutiva deberá informar al Consejo Directivo, sobre el estado de ejecución del presupuesto, señalando puntos críticos y ventajas”*; la Srita. Merlyn García, Asistente de la Unidad Financiera, presenta a través de Memorándum UFI No. 05/2021, de fecha 26 de enero del presente año, Informe de seguimiento a Ejecución Presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2020.

El presente informe, el cual se detalla y anexa a la presente acta, presenta el siguiente contenido:

## Presupuesto de ingresos (octubre a diciembre 2020)

COMPARATIVO DE EGRESOS, PRESUPUESTO PROYECTADO Y EJECUTADO OCTUBRE A DICIEMBRE 2020				
CLAS	CUENTA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
<b>51</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>\$ 115.686,28</b>	<b>\$ 100.142,83</b>	<b>\$ 15.543,45</b>
511	REMUNERACIONES PERMANENTES	\$ 94.955,58	\$ 81.466,89	\$ 13.488,69
513	REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS	\$ -	\$ -	\$ -
514	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG SOCIAL PUBLICO	\$ 5.130,57	\$ 4.815,57	\$ 315,00
515	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG SOCIAL PRIVAD	\$ 5.064,06	\$ 4.524,30	\$ 539,76
516	GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00	\$ -
517	INDENIZACIONES	\$ 1.536,07	\$ 336,07	\$ 1.200,00
518	COMISIONES POR SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -
<b>54</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 54.628,01</b>	<b>\$ 28.817,65</b>	<b>\$ 25.810,36</b>
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$ 12.183,56	\$ 4.901,93	\$ 7.281,63
542	SERVICIOS BASICOS	\$ 9.405,52	\$ 6.932,23	\$ 2.473,29
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	\$ 15.424,02	\$ 6.268,18	\$ 9.155,84
544	PASAJES Y VIATICOS	\$ 2.518,95	\$ 1.702,30	\$ 816,65
545	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 8.905,77	\$ 7.287,75	\$ 1.618,02
549	CREDITO FISCAL POR ADQUISICION B Y S.	\$ 6.190,19	\$ 1.725,26	\$ 4.464,93
<b>55</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>\$ 5.349,89</b>	<b>\$ 3.417,78</b>	<b>\$ 1.932,11</b>
553	INTERESES Y COMISIONES DE EMPRESTITOS INTERNOS	\$ -	\$ -	\$ -
555	IMPUESTOS TASAS Y DERECHOS	\$ 2.008,54	\$ 885,77	\$ 1.122,77
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 3.014,96	\$ 2.300,82	\$ 714,14
559	CREDITO FISCAL POR GASTOS FINANCIEROS	\$ 326,39	\$ 231,19	\$ 95,20
<b>61</b>	<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>\$ 2.939,06</b>	<b>\$ 132,49</b>	<b>\$ 2.806,57</b>
611	BIENES MUEBLES	\$ 2.500,00	\$ 117,25	\$ 2.382,75
614	INTANGIBLES	\$ 114,05	\$ -	\$ 114,05
619	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 325,01	\$ 15,24	\$ 309,77
<b>63</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 194.000,00</b>	<b>\$ 162.401,64</b>	<b>\$ 31.598,36</b>
632	PRESTAMOS	\$ 194.000,00	\$ 162.401,64	\$ 31.598,36
<b>71</b>	<b>AMORTIZACIONES DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
713	AMORTIZACION DE EMPRESTITOS INTERNOS	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 372.603,24</b>	<b>\$ 294.912,39</b>	<b>\$ 77.690,85</b>

## Presupuesto de Egresos (octubre a diciembre 2020)

COMPARATIVO DE INGRESOS PRESUPUESTO PROYECTADO Y EJECUTADO OCTUBRE A DICIEMBRE 2020				
CLAS	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -
142	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -
<b>15</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>\$ 67.384,86</b>	<b>\$ 73.119,79</b>	<b>\$ 5.734,93</b>
151	RENDIMIENTOS DE TITULOS Y VALORES	\$ 6.559,86	\$ 4.969,83	\$ -1.590,03
152	INTERESES POR PRESTAMOS	\$ 54.000,00	\$ 51.843,49	\$ -2.156,51
153	MULTAS E INTERESES POR MORA	\$ 3.750,00	\$ 4.112,46	\$ 362,46
157	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$ 1.575,00	\$ 11.260,96	\$ 9.685,96
159	DEBITO FISCAL	\$ 1.500,00	\$ 933,05	\$ -566,95
<b>21</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.825,00</b>	<b>\$ 2.825,00</b>
211	VENTAS DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ 2.825,00	\$ 2.825,00
219	DEBITO FISCAL	\$ -	\$ -	\$ -
<b>22</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
222	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	\$ -	\$ -	\$ -
224	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	\$ -	\$ -	\$ -
<b>23</b>	<b>RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 170.803,58</b>	<b>\$ 153.475,28</b>	<b>\$ -17.328,30</b>
231	RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ -	\$ -	\$ -
232	RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ 170.803,58	\$ 153.475,28	\$ -17.328,30
<b>32</b>	<b>SALDO AÑOS ANTERIORES</b>	<b>\$ 100.779,52</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -100.779,52</b>
322	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	\$ 100.779,52	\$ -	\$ -100.779,52
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 338.967,96</b>	<b>\$ 229.420,07</b>	<b>\$ -109.547,89</b>

EL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA BASE DEL PUNTO 3.7 DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA-FOSOFAMILIA, LA CUAL CITA: "LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEBERÁ INFORMAR AL CONSEJO DIRECTIVO, SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO, SEÑALANDO PUNTOS CRÍTICOS Y VENTAJAS" RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO CERO NUEVE-CERO CERO CUATRO-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 09/004.2021). A) El Consejo Directivo se da por enterado del Informe de seguimiento a Ejecución Presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2020, dado a conocer por la Asistente de la Unidad Financiera, Merlyn García.

PUNTO XII. PRESENTACIÓN DEL INFORME COMITÉ DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2020.



respectivos acuerdos 2) Información Confidencial el contenido de los puntos V, VI, VII, IX, XIII y XIV con sus respectivos acuerdos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO TRECE-CERO CERO CUATRO-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 13/004.2021).** A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Sobre la base del Artículo 6, literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, VIII, X, XI, XII y XV con sus respectivos acuerdos. 2) Sobre la base de los Artículos 24, 25 y 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Confidencial el contenido de los puntos V, VI, VII, IX, XIII y XIV con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las quince horas con cuarenta minutos del día de su fecha.

Hugo Alberto Ochoa Cárcamo

Oscar Edenilson Morales Preza

María Lilian López Aguilar

Jessica Gertrudis Martínez Osorio

Juan Carlos Callejas Escobar